

I.E.S. RODRÍGUEZ MARÍN

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMA DIDÁCTICA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 Marco legal referencial.....Pg. 5

1.2 Composición del departamento y distribución de las materias.....Pg. 6

2.-PROGRAMACIÓN EN LA ESO

2.1. 1º ESO

2.1.1 Objetivos en 1º de ESO..... Pg.7

2.1.2 Contenidos específicos.....Pg.7

2.1.3 Distribución temporal de los contenidos.....Pg 81

2.1.4 Elementos transversales.....Pg 9

2.1.5 Contribución al desarrollo de las competencias clave.....Pg 11

2.1.6 Criterios de evaluación.....Pg 13

2.2. 2º ESO

2.2.1 Objetivos en 2º de ESO.....Pg.12

2.2.2 Contenidos específicos.....Pg.15

2.2.3 Distribución temporal de los contenidos.....Pg 16

2.2.4 Elementos transversales.....Pg 16

2.2.5 Contribución al desarrollo de las competencias clave.....Pg 19

2.2.6 Criterios de evaluación.....Pg 21

2.3. 4º ESO

2.3.1 Objetivos en 4º de ESO.....Pg.23

2.3.2 Contenidos específicos.....Pg.24

2.3.3 Distribución temporal de los contenidos.....Pg 25

2.3.4 Elementos transversales.....Pg 25

2.3.5 Contribución al desarrollo de las competencias clave.....Pg 27

2.3.6 Criterios de evaluación.....Pg 29

3. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ETAPA

3.1 Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos.....Pg 31

3.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....Pg 37

3.3 Medidas y programas de atención a la diversidad.....Pg 39

3.3.1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (“Recuperación” y “Pendientes”).....Pg 41

| | |
|--|-------|
| 3.3.2 Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso (“Repetidores”)..... | Pg 43 |
| 3.4 Contribución de la Materia al Proyecto Lingüístico..... | Pg 44 |

4. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO

4.1. 1º BACHILLERATO

| | |
|---|-------|
| 4.1.1 Objetivos en 1º de Bachillerato..... | Pg 48 |
| 4.1.2 Contenidos específicos..... | Pg.48 |
| 4.1.3 Distribución temporal de los contenidos..... | Pg 49 |
| 4.1.4 Elementos transversales..... | Pg 50 |
| 4.1.5 Contribución al desarrollo de las competencias..... | Pg 51 |
| 4.1.6 Criterios de evaluación..... | Pg 53 |

4.2. 2º BACHILLERATO

| | |
|---|-------|
| 4.2.1 Objetivos en 1º de Bachillerato..... | Pg 54 |
| 4.2.2 Contenidos específicos..... | Pg.54 |
| 4.2.3 Distribución temporal de los contenidos..... | Pg 55 |
| 4.2.4 Elementos transversales..... | Pg 56 |
| 4.2.5 Contribución al desarrollo de las competencias..... | Pg 57 |
| 4.2.6 Criterios de evaluación..... | Pg 58 |
| 4.2.7 Estándares de aprendizaje..... | Pg 60 |

5. GENERAL DE LA ETAPA

| | |
|---|-------|
| 5.1 Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos..... | Pg 60 |
| 5.2 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación..... | Pg 61 |
| 5.3 Programa de recuperación para alumnos pendientes de 1 º..... | Pg 62 |
| 5.4 Contribución de la materia al Proyecto Lingüístico del centro..... | Pg 63 |

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| | |
|---|-------|
| 6.1 Actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento..... | Pg 64 |
|---|-------|

1.INTRODUCCIÓN GENERAL

“La Programación Didáctica integra una pedagogía basada en el fomento progresivo de un conocimiento construido en la interrogación de las experiencias vividas en el entorno social y cultural concreto en el que vive el alumno” M. Cabré. Yo Confieso. Planeta (2013).

La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se dirige a que los alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo y prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. Esta etapa organizada conforme a los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado persigue responder a sus necesidades educativas concretas.

¿Qué vamos a hacer? Vamos a enseñar la asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA) consistente en el estudio de los lenguajes visuales y audiovisuales. La materia tiene tres bloques: Educación Audiovisual, Dibujo Técnico y Expresión Artística. El bloque de expresión plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la elaboración de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis críticos de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y de la información aplicadas a la imagen. En el bloque de dibujo técnico se trasladan conocimientos teóricos-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños

¿Por qué lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer para que los alumnos/as adquieran unas capacidades básicas de percepción, expresión y valoración estética partiendo del conocimiento teórico práctico de los lenguajes visuales y audiovisuales. Para que finalmente sepan ver y sepan hacer.

¿Cómo lo vamos a hacer? Estableciendo los objetivos y competencias a desarrollar y el medio para alcanzarlos, que son los contenidos. Para ello requeriremos de determinados recursos y luego tendremos que evaluar el nivel de adquisición de dichos objetivos y competencias. Además, como en toda aula existe diversidad de alumnos, ofreceremos atención a la misma a través de diferentes medidas que desarrollaremos en un apartado en concreto.

Planificaremos también en este documento la asignatura de Dibujo Técnico para 1º y 2º de bachillerato. En Dibujo técnico I se introducirá al alumnado en la geometría plana y la descriptiva para profundizar más en 2º.

Planificar en educación, y concretamente en las Programaciones didácticas de aula, significa disponer de una manera anticipada un conjunto de elementos con la finalidad de asegurar un desarrollo más ajustado, más eficaz y cercano a la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje que nos proponemos respecto a nuestra materia y a un grupo de alumnos concreto.

1.1 MARCO LEGAL REFERENCIAL

La Programación ha sido diseñada conforme a lo establecido en una Base Normativa compuesta por un conjunto de referentes legales que se inspiran en los principios y fines del Sistema educativo recogidos en:

- **Constitución Española**, donde se reconoce el derecho a la educación, en la **Ley Orgánica 8/1985**, de Julio reguladora del Derecho a la Educación.

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación (L.O.E.) que nos proporciona el marco general de nuestro sistema educativo así como los principios y objetivos de la etapa de la Educación Secundaria.

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de Diciembre, de Mejora de la calidad Educativa (L.O.M.C.E.)

- **Real Decreto (R.D.) 1105/2014**, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.

- **Decreto 111/2016**, de de 14 de Junio, por la que se establece la ordenación y el currículo dela ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza.

- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria,la ESO y el Bachillerato.

- **Orden del 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Andalucía.

La programación presentada se vincula al primer nivel del Currículo: prescripciones de la Administración. Es un trabajo integrado en una dimensión de sistema. El Proyecto educativo de Centro, y en este proyecto, las concreciones del currículo son documentos que garantizan la estabilidad y continuidad en el centro y son referentes básicos para la realización del **Plan Anual de Centro** (P.G.A.), documento que adapta las intenciones de las anteriores a las necesidades que se plantean para cada curso académico. La programación didáctica está asociadas a las concreciones curriculares del proyecto educativo y es consecuencia del análisis y la revisión de la memoria del curso anterior.

1.2.COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS.

El Departamento de Dibujo y Artes Plásticas está formado en el curso 2019-2020 por los siguientes componentes:

Alfonso Gómez Casas, jefe del departamento:

| | |
|-------------------------------|---------|
| -Educación Plástica y Visual: | |
| 2º ESO (A-B-C)..... | 6 horas |
| 4º ESO (ABC)..... | 3 horas |
| - Dibujo Técnico: | |
| 1º BACHILLERATO (AB)..... | 4 horas |
| 2º BACHILLERATO (B)..... | 4 horas |

Miguel Díaz Hermoso, profesor adscrito del departamento de Francés:

2. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN LA ESO

2.1. 1º ESO

2.1.1 Los objetivos para 1º ESO son:

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el primer ciclo de ESO comprende los cursos de 1º y 2º y tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.1.2 Contenidos específicos

1º ESO

Debemos tener en cuenta que los contenidos de nuestra asignatura en primero y segundo de la ESO vienen asignado por ciclo, ésto hace que los tengamos que repartir en los dos cursos del primer ciclo. Esta es la razón por la

que, aunque en la ley tenemos unos contenidos y criterios asignados a primero, en nuestra programación no están reflejados, ya que sí estarán en 2º de la ESO. En definitiva, los contenidos y criterios que no estén en la programación de 1º estarán en 2º y viceversa.

Bloque 1. Expresión Plástica.

CONTENIDOS

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

CONTENIDOS

Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

CONTENIDOS

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.

2.1.3. TEMPORALIZACIÓN

Puesto que el número de sesiones del curso está en torno a 70 (2 por semana). Asimismo, la primera sesión del curso se dedicará a la recogida de datos de los alumnos, a la realización de la prueba inicial y comentario de los resultados y a la información de los criterios a seguir durante el curso.

Bloque 1. Expresión Plástica: 22 sesiones

Bloque 2. Comunicación Audiovisual: 24 sesiones

Bloque 3. Dibujo Técnico: 18 sesiones

2.1.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Son contenidos educativos que responden a un proyecto de sociedad y de educación, relacionados entre sí, que buscan la autonomía moral de los alumnos y alumnas, son sobre todo, contenidos de actitudes y valores.

Desde el área de Educación Plástica, los abordamos tanto en los objetivos como en las estrategias del proceso educativo.

Educación para la igualdad entre los sexos

Estamos trabajando en ella no haciendo discriminación por sexo a la hora de:

- Ocupar espacios
- Adquirir y utilizar cualquier material.
- Repartir roles, tareas y responsabilidad
- Poder participar en cualquier actividad.
- Formar grupos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Elaborar tareas comunes

Educación del consumidor

Le llevamos a conocer su condición de consumidores con sus derechos y obligaciones:

- Propiciando una actitud crítica ante la publicidad, indumentaria, materiales...
- Responsabilizándolos en la adquisición, uso, conservación de materiales, instalaciones...
- Informándoles sobre actividades y recursos para prácticas artísticas y dejándoles que decidan y opinen libremente sobre las mismas: variedad, condiciones, costes.
- Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participantes y como espectadores de actividades artísticas.

Educación moral y cívica

Esta Educación debe llevar al alumnado a criterios morales propios, derivados de la razón y el diálogo, solidarios y democráticos:

- Presentando la cooperación ante la realización de proyectos artísticos.
- El esfuerzo sobre la competencia.
- El diálogo en lugar de la imposición y
- El razonamiento siempre por encima del mecanismo.

Educación para la salud

Uno de nuestros objetivos es preservar la salud de nuestro alumnado, por ello nuestra área pretende informar en todo momento de los materiales que pueden presentar problemas de salud si no se le da un uso adecuado:

- Problemas como la toxicidad de los pigmentos: No debe chuparse nunca la parte trasera del pincel...
- Medidas para la prevención de accidentes: guantes y bata de trabajo en la manipulación de pigmentos cerámicos

Educación para la paz

- Con ella se pretende ayudar a los alumnos/as a eliminar conflictos, resolviéndolos de una forma comprensiva y actuando en consecuencia y sin violencia.
- El diálogo frente a la agresividad.
- Crearemos relaciones basadas en la cooperación, solidaridad y justicia.
- Fomentaremos la organización de actividades basadas en la democracia, la tolerancia y la aceptación.

Educación ambiental

El objeto fundamental de esta educación es formar personas que sean capaces de comprender, juzgar y decidir sobre cuanto sucede a su alrededor, que sean críticos y solidarios con los problemas del entorno y que se consideren miembros activos de la sociedad.

Educación Vial:

El objetivo es que los ciudadanos asuman una mayor responsabilidad en la seguridad vial. Nosotros podemos contribuir:

- Realizando actividades relacionadas con el medio, como el diseño de señales, valorando la sencillez y la capacidad de información que tienen sus diseños y formas.
- Participando de forma cooperativa en actividades respetando las normas establecidas.

Educación para la vida en sociedad y convivencia

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica, cuando se desarrollan actividades relacionadas con el diseño y la publicidad en todos sus ámbitos

- Proponiendo trabajos colectivos que ponen de manifiesto el carácter de convivencia.
- Se facilitará la asimilación de vida en sociedad, vida en común y la resolución pacífica de los problemas.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica:

- Nuestra área, se adapta a los continuos cambios sociales, políticos, económicos, etc., que se producen de manera continua.
- Utilizando internet, de manera continua y necesaria, como fuente inagotable de información, que hay que saber seleccionar y utilizar.
- Utilizando la pizarra digital, videos, DVD,..que nos facilitan los aprendizajes.

Cultura Andaluza:

Nuestro entorno más cercano es nuestra Comunidad, la toma de conciencia y adquisición de conocimientos sobre nuestro entorno más cercano, favorecerá un acercamiento a la comprensión y respeto de las peculiaridades de nuestra Comunidad.

Los contenidos en los que nuestra área participa de esta transversal son fundamentalmente: el amplio patrimonio monumental u artístico andaluz.

- Mostrando al alumno la importancia de conservar estos monumentos y riquezas artísticas propios de la Comunidad
- Favoreciendo la investigación y aportación que puedan hacerle sus mayores sobre estos.
- Reflexionar sobre la influencia que ejercen sobre la colectividad.

Educación para Europa:

Adquirir una cultura de referencia europea, una conciencia de identidad europea, preparación para la cooperación artística, cívica, tecnológica y profesional entre los europeos...

2.1.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la nueva normativa, la etapa de la ESO debe facilitar la adquisición de siete competencias clave que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> A. Competencia lingüística - CCL B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología - CMCT C. Competencia digital - CD D. Aprender a aprender - CAA E. Competencias sociales y cívicas - CSC F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - SIEP G. Conciencia y expresiones culturales - CEC |
|--|

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia **comunicación lingüística** (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología** (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital** (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica** (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia **aprender a aprender** (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su

resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abren al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

2.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En este apartado ponderaremos también los criterios, de esta manera le daremos más o menos peso a cada criterio que tendremos en cuenta a la hora de evaluar y de la que saldrá la calificación de los alumnos. Junto a cada criterio aparece la abreviatura de la/las Competencias claves con los que están relacionados.

Criterios de evaluación por bloques:

Bloque 1. Expresión Plástica:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.

2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.

3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.

4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.

5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.

8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.

9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.

10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.

2.1.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Recogidos en el Real Decreto 1105/2014

2.2. 2º ESO

2.1.1 Los objetivos para 2º ESO son:

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el primer ciclo de ESO comprende los cursos de 1º y 2º y tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones

con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.2.2 Contenidos específicos

2º ESO

Bloque 1. Expresión Plástica.

El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y

animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

2.2.3. TEMPORALIZACIÓN

Puesto que el número de sesiones del curso está en torno a 70 (2 por semana). Asimismo, la primera sesión del curso se dedicará a la recogida de datos de los alumnos, a la realización de la prueba inicial y comentario de los resultados y a la información de los criterios a seguir durante el curso.

Bloque 1. Expresión Plástica: 25 sesiones

Bloque 2. Comunicación Audiovisual: 24 sesiones

Bloque 3. Dibujo Técnico: 24 sesiones

2.2.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Son contenidos educativos que responden a un proyecto de sociedad y de educación, relacionados entre sí, que buscan la autonomía moral de los alumnos y alumnas, son sobre todo, contenidos de actitudes y valores.

Desde el ara de Educación Plástica, los abordamos tanto en los objetivos como en las estrategias del proceso educativo.

Educación para la igualdad entre los sexos

Estamos trabajando en ella no haciendo discriminación por sexo a la hora de:

- Ocupar espacios

- Adquirir y utilizar cualquier material.
- Repartir roles, tareas y responsabilidad
- Poder participar en cualquier actividad.
- Formar grupos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Elaborar tareas comunes

Educación del consumidor

Le llevamos a conocer su condición de consumidores con sus derechos y obligaciones:

- Propiciando una actitud crítica ante la publicidad, indumentaria, materiales...
- Responsabilizándolos en la adquisición, uso, conservación de materiales, instalaciones...
- Informándoles sobre actividades y recursos para prácticas artísticas y dejándoles que decidan y opinen libremente sobre las mismas: variedad, condiciones, costes.
- Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participantes y como espectadores de actividades artísticas.

Educación moral y cívica

Esta Educación debe llevar al alumnado a criterios morales propios, derivados de la razón y el diálogo, solidarios y democráticos:

- Presentando la cooperación ante la realización de proyectos artísticos.
- El esfuerzo sobre la competencia.
- El diálogo en lugar de la imposición y
- El razonamiento siempre por encima del mecanismo.

Educación para la salud

Uno de nuestros objetivos es preservar la salud de nuestro alumnado, por ello nuestra área pretende informar en todo momento de los materiales que pueden presentar problemas de salud si no se le da un uso adecuado:

- Problemas como la toxicidad de los pigmentos: No debe chuparse nunca la parte trasera del pincel...
- Medidas para la prevención de accidentes: guantes y bata de trabajo en la manipulación de pigmentos cerámicos

Educación para la paz

- Con ella se pretende ayudar a los alumnos/as a eliminar conflictos, resolviéndolos de una forma comprensiva y actuando en consecuencia y sin violencia.
- El diálogo frente a la agresividad.
- Crearemos relaciones basadas en la cooperación, solidaridad y justicia.

- Fomentaremos la organización de actividades basadas en la democracia, la tolerancia y la aceptación.

Educación ambiental

El objeto fundamental de esta educación es formar personas que sean capaces de comprender, juzgar y decidir sobre cuanto sucede a su alrededor, que sean críticos y solidarios con los problemas del entorno y que se consideren miembros activos de la sociedad.

Educación Vial:

El objetivo es que los ciudadanos asuman una mayor responsabilidad en la seguridad vial. Nosotros podemos contribuir:

- Realizando actividades relacionadas con el medio, como el diseño de señales, valorando la sencillez y la capacidad de información que tienen sus diseños y formas.
- Participando de forma cooperativa en actividades respetando las normas establecidas.

Educación para la vida en sociedad y convivencia

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica, cuando se desarrollan actividades relacionadas con el diseño y la publicidad en todos sus ámbitos

- Proponiendo trabajos colectivos que ponen de manifiesto el carácter de convivencia.
- Se facilitará la asimilación de vida en sociedad, vida en común y la resolución pacífica de los problemas.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica:

- Nuestra área, se adapta a los continuos cambios sociales, políticos, económicos, etc., que se producen de manera continua.
- Utilizando internet, de manera continua y necesaria, como fuente inagotable de información, que hay que saber seleccionar y utilizar.
- Utilizando la pizarra digital, videos, DVD,...que nos facilitan los aprendizajes.

Cultura Andaluza:

Nuestro entorno más cercano es nuestra Comunidad, la toma de conciencia y adquisición de conocimientos sobre nuestro entorno más cercano, favorecerá un acercamiento a la comprensión y respeto de las peculiaridades de nuestra Comunidad.

Los contenidos en los que nuestra área participa de esta transversal son fundamentalmente: el amplio patrimonio monumental u artístico andaluz.

- Mostrando al alumno la importancia de conservar estos monumentos y riquezas artísticas propios de la Comunidad
- Favoreciendo la investigación y aportación que puedan hacerle sus mayores sobre estos.

- Reflexionar sobre la influencia que ejercen sobre la colectividad.

Educación para Europa:

Adquirir una cultura de referencia europea, una conciencia de identidad europea, preparación para la cooperación artística, cívica, tecnológica y profesional entre los europeos...

2.2.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la nueva normativa, la etapa de la ESO debe facilitar la adquisición de siete competencias clave que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- A. Competencia lingüística - CCL
- B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología - CMCT
- C. Competencia digital I - CD
- D. Aprender a aprender - CAA
- E. Competencias sociales y cívicas - CSC
- F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - SIEP
- G. Conciencia y expresiones culturales - CEC

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia **comunicación lingüística** (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática** y la **competencia básica en ciencia y tecnología** (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital** (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de

la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica** (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia **aprender a aprender** (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales abren al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

2.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación por bloques:

Bloque 1. Expresión Plástica:

3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.

5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.

8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.

9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.

3. Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CEC.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.

7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.

9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando

sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.

28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.

29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

2.1.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Recogidos en el Real Decreto 1105/2014

2.3. 4º ESO

2.3.1. Los objetivos del curso para 4º ESO son:

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el segundo ciclo de ESO solo comprende en nuestro centro el curso de 4º de ESO y tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.

3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.

4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3.2. Contenidos específicos 4º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bloque 2. Dibujo técnico.

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen:

imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

2.3.3. TEMPORALIZACIÓN

El número de sesiones del curso está en torno a 105 (3 por semana). Asimismo, la primera sesión del curso se dedicará a la recogida de datos de los alumnos, a la realización de la prueba inicial y comentario de los resultados y a la información de los criterios a seguir durante el curso.

Bloque 1. Expresión plástica: 35 sesiones

Bloque 2. Dibujo técnico: 20 sesiones

Bloque 3. Fundamentos del diseño: 25 sesiones

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia. 10 sesiones

2.3.4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Son contenidos educativos que responden a un proyecto de sociedad y de educación, relacionados entre sí, que buscan la autonomía moral de los alumnos y alumnas, son sobre todo, contenidos de actitudes y valores.

Desde el ara de Educación Plástica, los abordamos tanto en los objetivos como en las estrategias del proceso educativo.

Educación para la igualdad entre los sexos

Estamos trabajando en ella no haciendo discriminación por sexo a la hora de:

- Ocupar espacios
- Adquirir y utilizar cualquier material.
- Repartir roles, tareas y responsabilidad
- Poder participar en cualquier actividad.
- Formar grupos.

- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Elaborar tareas comunes

Educación del consumidor

Le llevamos a conocer su condición de consumidores con sus derechos y obligaciones:

- Propiciando una actitud crítica ante la publicidad, indumentaria, materiales...
- Responsabilizándolos en la adquisición, uso, conservación de materiales, instalaciones...
- Informándoles sobre actividades y recursos para prácticas artísticas y dejándoles que decidan y opinen libremente sobre las mismas: variedad, condiciones, costes.
- Fomentando una actitud crítica, responsable y solidaria como participantes y como espectadores de actividades artísticas.

Educación moral y cívica

Esta Educación debe llevar al alumnado a criterios morales propios, derivados de la razón y el diálogo, solidarios y democráticos:

- Presentando la cooperación ante la realización de proyectos artísticos.
- El esfuerzo sobre la competencia.
- El diálogo en lugar de la imposición y
- El razonamiento siempre por encima del mecanismo.

Educación para la salud

Uno de nuestros objetivos es preservar la salud de nuestro alumnado, por ello nuestra área pretende informar en todo momento de los materiales que pueden presentar problemas de salud si no se le da un uso adecuado:

- Problemas como la toxicidad de los pigmentos: No debe chuparse nunca la parte trasera del pincel...
- Medidas para la prevención de accidentes: guantes y bata de trabajo en la manipulación de pigmentos cerámicos

Educación para la paz

- Con ella se pretende ayudar a los alumnos/as a eliminar conflictos, resolviéndolos de una forma comprensiva y actuando en consecuencia y sin violencia.
- El diálogo frente a la agresividad.
- Crearemos relaciones basadas en la cooperación, solidaridad y justicia.
- Fomentaremos la organización de actividades basadas en la democracia, la tolerancia y la aceptación.

Educación ambiental

El objeto fundamental de esta educación es formar personas que sean capaces de comprender, juzgar y decidir sobre cuanto sucede a su alrededor, que sean críticos y solidarios con los problemas del entorno y que se consideren miembros activos de la sociedad.

Educación Vial:

El objetivo es que los ciudadanos asuman una mayor responsabilidad en la seguridad vial. Nosotros podemos contribuir:

- Realizando actividades relacionadas con el medio, como el diseño de señales, valorando la sencillez y la capacidad de información que tienen sus diseños y formas.
- Participando de forma cooperativa en actividades respetando las normas establecidas.

Educación para la vida en sociedad y convivencia

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica, cuando se desarrollan actividades relacionadas con el diseño y la publicidad en todo sus ámbitos

- Proponiendo trabajos colectivos que ponen de manifiesto el carácter de convivencia.
- Se facilitará la asimilación de vida en sociedad, vida en común y la resolución pacífica de los problemas.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Este tema tiene un claro reflejo en el área de Educación Plástica:

- Nuestra área, se adapta a los continuos cambios sociales, políticos, económicos, etc., que se producen de manera continua.
- Utilizando internet, de manera continua y necesaria, como fuente inagotable de información, que hay que saber seleccionar y utilizar.
- Utilizando la pizarra digital, videos, DVD,... que nos facilitan los aprendizajes.

Cultura Andaluza:

Nuestro entorno más cercano es nuestra Comunidad, la toma de conciencia y adquisición de conocimientos sobre nuestro entorno más cercano, favorecerá un acercamiento a la comprensión y respeto de las peculiaridades de nuestra Comunidad.

Los contenidos en los que nuestra área participa de esta transversal son fundamentalmente: el amplio patrimonio monumental u artístico andaluz.

- Mostrando al alumno la importancia de conservar estos monumentos y riquezas artísticas propios de la Comunidad
- Favoreciendo la investigación y aportación que puedan hacerle sus mayores sobre estos.
- Reflexionar sobre la influencia que ejercen sobre la colectividad.

Educación para Europa:

Adquirir una cultura de referencia europea, una conciencia de identidad europea, preparación para la cooperación artística, cívica, tecnológica y profesional entre los europeos...

2.3.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la nueva normativa, la etapa de la ESO debe facilitar la adquisición de siete competencias clave que permiten poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- A. Competencia lingüística - CCL
- B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología - CMCT
- C. Competencia digital I - CD
- D. Aprender a aprender - CAA
- E. Competencias sociales y cívicas - CSC
- F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - SIEP
- G. Conciencia y expresiones culturales - CEC

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia **comunicación lingüística** (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática** y la **competencia básica en ciencia y tecnología** (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital** (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica** (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia **aprender a aprender** (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia **conciencia y expresiones culturales** (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

2.3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación por bloques para 4º ESO

Bloque 1. Expresión plástica.

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual,

desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Dibujo técnico.

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA ETAPA DE LA ESO

3.1 METODOLOGÍA

Según el RD 1115/2014 la metodología es *“un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”*

Nos dice la Orden del 14 de Julio de 2016 sobre metodología: *“La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.*

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.”

Recursos metodológicos generales.

Los recursos metodológicos generales, que incluye los grandes principios de intervención educativa, son fórmulas estratégicas comunes a todas las áreas. También podemos incluir algunas técnicas.

Para llevar a cabo nuestra metodología debemos tener en cuenta unos **principios de intervención** (o metodológicos) que aseguran la continuidad y la coherencia vertical (en los diferentes cursos, niveles, etapas..) y horizontal (en las distintas áreas y materias). Son los siguientes:

Aprender a aprender, es decir, promover la autonomía del aprendizaje mediante el trabajo libre y creativo.

Impulsar la participación activa del alumno, de tal manera que éste no cese en actividad, para ello es necesario la motivación.

Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Según Bonals, con los trabajos en grupo se pueden desarrollar importantes funciones como la regulación de los aprendizajes, socialización y potenciación del equilibrio emocional.

Dotar a las actividades de enseñanza-aprendizaje de un carácter lúdico. La actividad lúdica debe ser considerada como un recurso adecuado en la educación. En ocasiones, las experiencias de enseñanza-aprendizaje poseerán un claro carácter lúdico y, en otras exigirán del alumno un esfuerzo mayor pero, en ambos casos, deberán ser gratificantes y estimulantes, condición indispensable para que el alumno construya sus aprendizajes.

Partir del nivel de desarrollo del alumno. El principio del aprendizaje significativo exige partir de lo que el alumno sabe

Enfoque interdisciplinar.

La LOE-LOMCE promueve una enseñanza englobadora e interdisciplinar ¿qué significa esto? Que la etapa persigue el desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona. Para alcanzar este enfoque interdisciplinar es necesario:

- que los contenidos se relacionen con la realidad del alumno.
- que exista relación entre los contenidos de las diferentes materias (interdisciplinar)
- adecuar la metodología a ese modo de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La feria de la ciencia y del aprendizaje de nuestro centro promueve mucho el trabajo interdisciplinar en los departamentos. A lo largo del curso surgirán actividades en los que distintos departamentos colaboraremos.

Recursos Metodológicos específicos.

Para llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje diseñaremos una metodología específica para nuestra materia, teniendo en cuenta lo visto anteriormente, y para el grupo al que va dirigido.

Utilizaremos unas estrategias didácticas. Los dos grandes tipos de estrategias son la **exposición y la indagación**. La primera consistente en la transmisión de conocimientos por parte del profesor al alumnado, y la segunda en la construcción de conocimientos de forma autónoma. Lo vemos a continuación más detenidamente.

Las **estrategias didácticas expositivas** vienen avaladas por autores como Ausubel. El profesor, como agente mediador, debe conseguir que los aprendizajes receptivos sean significativos (el alumno/a relaciona lo que ha aprendido con lo que ya sabía). Esto pasará siempre y cuando:

- se parta del nivel de conocimiento del alumno/a.
- se presenten con claridad los nuevos contenidos

¿cómo vamos nosotros a poner en práctica esto? A principio de curso haremos una prueba para ver los conocimientos de nuestro grupo en EPVA. Esto nos facilitará ver el nivel del que partimos tanto grupal como individualmente. También, antes de empezar cada unidad didáctica, indagaremos para ver el nivel de conocimiento de los alumnos en el tema a dar. Se hará un pequeño repaso de la unidad anterior.

Las estrategias didácticas de indagación permitirán que los alumnos, siguiendo unas pautas más o menos definidas (la intervención del profesor

deberá ajustarse a las necesidades del alumno), puedan trabajar contenidos de distinto tipo (saber, saber hacer y saber ser).

¿En que momento vamos a utilizar las estrategias de indagación?

El alumno, a lo largo del curso, tendrá que realizar actividades de obtención de datos, tendrá que clasificar esos datos para luego analizarlos y compararlos, finalmente tendrá que establecer unas conclusiones.

Para desarrollar la metodología utilizaremos unas **técnicas metodológicas** que son, según Sevillano García, *“recursos metodológicos concretos que precisa de una serie de elementos y pasos puntuales para orientar la acción sirviendo, por tanto, de guía para sistematizar la forma en que se desarrollarán las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje”*

Diferenciaremos dos bloques de técnicas metodológicas, las de identificación de conocimientos previos y las de adquisición de conocimientos nuevos.

Las técnicas de identificación de conocimientos previos que utilizaremos serán:

1. **Prueba inicial** a principio de curso, nos mostrará el nivel de la clase en nuestra materia, también se evidenciará los conocimientos previos individuales.

2. **Cuestionarios orales** al iniciar cada unidad didáctica, nos dará una idea de lo que los alumnos saben de la unidad que vamos a empezar.

3. **Representaciones plásticas**, principalmente para detectar alumnos de altas capacidades artísticas.

Entre las técnicas para la adquisición de nuevos conocimientos podemos subrayar:

1. **Exposición oral**, es la técnica más usual e indispensable en la que explicaremos al alumnado la unidad didáctica en cuestión. En la medida de lo posible, **no estaremos más de 15 minutos explicando**. Expondremos las unidades didácticas de la siguiente manera:

- Presentación global del tema.
- Desarrollo de los contenidos (profundizando en conceptos claves, relacionando los apartados y recapitulando periódicamente los aspectos esenciales.)
- Síntesis del trabajo expuesto.

2. **Debate o coloquio**. Se trata de técnicas de enorme riqueza y proyección educativa porque gracias a ellas se impulsa a los alumnos a planificar tareas, a buscar información, a formar su propia opinión, a exponerla de forma ordenada, a respetar el turno de palabra etc. En nuestra asignatura aprovecharemos los trabajos en grupos para que los alumnos los expongan ante la clase.

3. **Lectura de imágenes**. La lectura de imágenes es un procedimiento muy adecuado para introducir en el aula distintas realidades que de otra manera sería difícil de contemplar. En nuestra asignatura concretamente estaremos visualizando imágenes constantemente, ya que es parte de nuestro contenido.

4. **Visionado de vídeos**. Aprovecharemos las facilidades con la que contamos hoy día y apoyaremos nuestras exposiciones orales con vídeos explicativos de la unidad que estemos dando. Mediante Classroom enviaremos vídeos de temas que veremos posteriormente en clase (clase invertida)

5. **Trabajo de campo**. A lo largo del año haremos trabajos en grupos en el que los alumnos tendrán que aplicar lo aprendido en su entorno más cercano. El plan de diseño de jardines será uno muy importante.

6. Investigación. En ocasiones haremos que el alumno aprenda algún contenido mediante su propio esfuerzo; investigando, buscando y clasificando la información hasta llegar al conocimiento previamente programado.

Una vez visto todo, y a modo aclaratorio, podemos decir que nuestra metodología, pudiendo variar algo entre una unidad didáctica y otra, será de la siguiente manera: Empezaremos cada UD con un pequeño repaso a la vista anteriormente. Luego, para ver los conocimientos previos que tienen los alumnos/as del tema que vamos a dar, haremos un cuestionario para luego ver las aplicaciones práctica que pueda tener. Seguiremos haciendo una presentación global de la unidad apoyada siempre de imágenes o vídeos. Empezaremos la exposición de contenidos teniendo en cuenta siempre que intentaremos no estar exponiendo nunca más de 10 minutos seguidos, con lo que la exposición oral de la UD irá siempre intercalada de actividades, visionados de vídeos e imágenes, de coloquios o debates etc.

En nuestra metodología tenemos que tener muy en cuenta la **atención a la diversidad**, en el punto 10 de esta programación y luego en el desarrollo de cada Unidad didáctica explicaremos detenidamente como lo haremos.

OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos son canales que facilitan y apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, cualquier factor humano, o material que podamos utilizar para desarrollar nuestra metodología.

Nosotros diferenciaremos tres tipos de recursos didácticos: recursos personales, ambientales y materiales.

Recursos personales.

Los recursos personales son el factor humano que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En un sentido restringido, los alumnos y el profesor desempeñan un papel de recursos, de vehículos de transmisión y/o de mediación en la construcción de conocimientos. En un sentido más amplio, cualquier agente social, cualquier trabajador puede ser considerado medio personal en la construcción de conocimientos y valores. Así, nuestros recursos personales son:

El alumnado, como receptor del proceso de enseñanza. El que aprende.

El profesor, que programa teniendo en cuenta las características de su alumnado. El que enseña.

Las familias, tan importante como los dos anteriores. El grado de involucración de las familias en la vida académica de los alumnos influye positiva o negativamente.

Artistas del entorno cercano. Nos valdremos de ellos para hacer ver a los alumnos las aplicaciones prácticas (de oficio) que puede tener lo que vemos en nuestra materia.

Recursos ambientales.

Son recursos ambientales los espacios que podemos utilizar a lo largo del curso, ya sean del propio centro, de la localidad en la que se ubica el

centro, o la capital de provincia cercana a la que podamos ir en una actividad extraescolar.

Del centro:

El **aula de Plástica**. La disposición de las mesas de dibujo y taburetes regulables, es de mesas emparejadas, con pasillos entre las filas de parejas de mesas, lo que facilita el paso del profesor para hacer un seguimiento individualizado de las actividades.

El **aula de informática** también puede usarse solicitándola y siempre que esté disponible por horario de la asignatura.

En la **biblioteca** del centro encontramos diferentes recursos de interés en nuestra labor

El **Salón de usos múltiples** es un espacio para el intercambio de comunicación, la creatividad, etc.

De la localidad:

Diversos **edificios patrimonio histórico-artístico**, del que nos serviremos para alguna actividad individual o en grupo. Hay que tener en cuenta que la localidad de Osuna es rica en patrimonio histórico-artístico, con lo que nos facilitará mucho la tarea de mostrar a los alumnos esta riqueza cultural.

Biblioteca municipal, que el alumno podrá utilizar para consulta de libros o en internet en horario no lectivo.

Teatro, donde el Ayuntamiento organiza funciones con carácter educativo.

De capitales de provincia cercanas:

Diversos **Museos** a los que podremos ir en actividades extraescolares.

Un rico **patrimonio histórico-artístico** que igualmente se puede visitar en actividades extraescolares.

Recursos materiales.

La enorme variedad de recursos materiales que el medio en que vivimos pone a nuestro alcance nos obliga a prever unos soportes de material variado: impresos, audiovisual e informáticos. Entre los elementos del currículo común señalados por la LOE-LOMCE se encuentra la promoción e impulso a la lectura, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación. Los contenidos expuestos con estos materiales y soportes pueden resultar más claros y atractivos. Al tiempo, pueden estimular al alumno a buscar y seleccionar información con diversas fuentes.

Los recursos materiales suelen ser de naturaleza muy variada, más específicos de una etapa educativa en particular o de una materia determinada. Nosotros, teniendo en cuenta nuestra asignatura, vamos a utilizar recursos de tres tipos: materiales impresos, materiales audiovisuales y materiales informáticos.

Los **materiales impresos** que vamos a utilizar son:

- **Material bibliográfico** disponible en el departamento y en la biblioteca del centro para consultar y/o buscar información.

- **Archivo del aula**, se trata de actividades varias que tenemos en clase guardados, tanto de elaboración propia como de diferentes editoriales que podemos reproducir y entregar a los alumnos.

Los **materiales audiovisuales**. No hace mucho, los materiales de este tipo eran muchos (transparencias, diapositivas, vídeos, documentos sonoros etc), hoy día, con el ordenador, el acceso a internet y el proyector que tenemos en clase nos basta para tener infinitas posibilidades.

Recursos informáticos. A parte del ordenador, que es un recurso informático, describiremos en este apartado los programas, aplicaciones y páginas web que utilizaremos en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso:

Class-room. Aplicación de google que utilizaremos para poner en práctica la clase invertida, mandar actividades y comunicarnos con los alumnos

Blog. A principio de curso abriremos un blog donde todos los alumnos tendrán acceso. En este blog el profesor irá añadiendo información de la unidad didáctica que se esté impartiendo. Los alumnos podrán ir colgando sus trabajos

Slideshire. Aplicación para hacer presentaciones.

Crear un Avatar. Aplicación para crear personajes .

Youtube. Esta dirección la utilizaremos muchas veces, contiene vídeo y tutoriales muy prácticos para nuestra asignatura.

Mongge. Página web con multitud de ejercicios de dibujo técnico.

Geoenzo. Aplicación gratuita para dibujo técnico.

Draw a cartoons. Aplicación para hacer animaciones.

Flipaclip. Aplicación gratuita para hacer animaciones.

GoAnimate. Aplicación web para animaciones.

Filmora video editor. Programa gratuito de edición de vídeos.

Gimp. programa alternativo al photoshop gratuito

Inksape. Programa gratuito para diseño gráfico.

Blender. Blender es el conjunto de creación 3D de código abierto y gratuito. Es compatible con la totalidad de la canalización 3D: modelado, rigging, animación, simulación, renderizado, composición y seguimiento de movimiento, incluso edición de video y creación de juegos.

Prezi: programa para hacer presentaciones.

Paper draw. Aplicación de dibujo artístico.

ACTIVIDADES.

Teniendo en cuenta que en nuestra materia la aplicación práctica tiene mucha importancia, debemos tener programadas gran números de actividades. Todas estas irán concretadas en las unidades didácticas. En este documento de programación concretaremos sólo los tipos de actividades que utilizaremos:

Actividades de iniciación: Antes de comenzar una unidad didáctica realizaremos una o más de estas actividades que permiten detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre el tema a estudiar.

Actividades de motivación. Deben estar diseñadas de tal manera que ayuden a los alumnos a interesarse por el estudio de la unidad didáctica. Relacionando los contenidos de la unidad con conocimientos previos del alumnado y con elementos de su entorno real. En este tipos de actividades tomarán gran protagonismo las TIC, como las aplicaciones anteriormente expuestas.

Actividades de desarrollo. Siempre intentando que sean también motivadoras. Este tipo de actividades tienen como función que el alumno sepa hacer lo que ha aprendido. No seremos escuetos a la hora de programarlas y tendremos de diferentes grados de dificultad.

Actividades de ampliación. Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos. En algunos casos, sólo se podrá hacer una actividad o dos de este tipo a lo largo de todo el curso, ya que implican un gran esfuerzo por parte del alumnado o un trastorno en su vida académica, si bien aquellos alumnos que presenten un mayor interés por el lenguaje visual y por diferentes motivos alcancen antes los objetivos se les tendrán preparadas actividades de este tipo.

Actividades de refuerzo. En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio o práctica de alguna unidad didáctica concreta les resulte especialmente difícil, diseñaremos actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito.

Actividades extraescolares. Haremos una salida a una capital de provincia de las cercanas que tenemos. La idea es hacerla a final de la 2ª evaluación, ya que sobre esa fecha deberíamos tener dado los dos primeros bloques de nuestra asignatura. El objetivo principal de esta actividad es que los alumnos/as vean in situ obras de arte y patrimonio inmueble y así comprobar que todo lo que explicamos en clase tiene una utilidad práctica y que “sirve para algo”.

Otra actividad que nos proponemos hacer durante el curso es la visita a una empresa de gráficas e impresión, para que el alumnado conozca el proceso de creación, diseño e impresión, así como de sus diferentes aplicaciones (publicidad para buzoneo, cartelería, diseños para cristales etc) y a artistas locales.

Actividades de evaluación. Serán todas las anteriores

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación debemos entenderla como una actividad básicamente valorativa e investigadora, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y en los proyectos de centro en los que aquellos se inscriben.

La evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de acuerdo con la definición que, como desarrollo de capacidades, se ha hecho de los objetivos educativos.

La actividad evaluadora deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos; teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo.

La evaluación, entendida como actividad facilitadora del desarrollo del alumno, debe proporcionar información sobre la evolución a lo largo de la etapa, de las capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como el conocimiento y destreza en el uso del vocabulario, técnicas, materiales y conceptos específicos del área.

La aplicación del proceso de evaluación requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas en esta materia del currículo, por lo que a partir del número faltas de asistencia sin justificar que suponga el diez por ciento del total de horas lectivas de la asignatura (que en el caso de 4º ESO son diez faltas, en 2º ESO son siete faltas y en 1º ESO son siete faltas), podrá perder el alumno el derecho a la evaluación continua por abandono, debiendo superar la materia mediante pruebas escritas globales que con carácter trimestral y/ o final se le impongan además de la entrega de las actividades propuestas a lo largo del curso y con una resolución y presentación de calidad media aceptable.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

- Realización de pruebas globales al principio del proceso para conocer el punto de que se parte, y en la que se evaluarán aspectos como:
- Capacidad de expresión artística
- Creatividad
- Nivel de utilización de materiales
- Sentido estético
- etc....

La exploración inicial es necesaria para recoger información sobre los conocimientos previos que tenga el alumno acerca de los nuevos contenidos que se le presentan.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se efectúa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene por objetivo valorar las dificultades con las que tropieza el alumno y la alumna para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades reales de cada uno.

En ella se pretende adecuar el proceso de enseñanza al aprendizaje del alumno o alumna, es decir, el progreso o estancamiento entre una situación inicial y el nivel de realización de los objetivos establecidos para el período. Para ello se necesita evaluar: metodología, técnicas, recursos, etc.; siendo esta evaluación continua, es decir, constante y durante todo el proceso de aprendizaje.

La sistematización del seguimiento debe basarse en técnicas y aspectos no solo intuitivo, sino lo más objetivo y fiable posible, tales como:

- Observación diaria
- Trabajo de los alumnos
- Observación del cuidado de los materiales y uso de los mismos.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos

- La falta de asistencia como pérdida de explicaciones y del hilo conductor del aprendizaje, influye negativamente en el proceso evaluador.

La calificación final de las evaluaciones saldrá de la media según estén ponderados los criterios, si algún criterio está evaluado más de una vez, la nota del criterio será la media aritmética de las notas de dicho criterio. .

EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones, teniendo en cuenta que tenemos temporalizado bloque de contenidos por evaluación, redondeando al alza en caso de que el alumno haya ido a más durante el curso, y a la baja en caso contrario.

3.3. MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestros alumnos van a presentar características propias relacionadas con sus capacidades, intelectuales y afectivas, su estilo cognitivo y un campo de intereses y expectativas personales. Los factores en los que más se diferencian son los siguientes:

No todos los alumnos aprenden con la misma facilidad (diversidad de capacidades)

No todos están igualmente motivados para aprender

No todos los alumnos aprenden de la misma forma

No todos los alumnos tienen las mismas condiciones físicas y mentales y pueden participar de la misma manera en las actividades

Debemos tener en cuenta que la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal de los ciudadanos, derecho que reconoce nuestra Constitución como un derecho fundamental. Nuestra Comunidad Autónoma hace propio el compromiso del derecho a la educación de todos los ciudadanos. En la ORDEN DE 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

Sin duda, el carácter obligatorio de la enseñanza secundaria determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. A tales efectos, se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias clave, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, en la tutoría y orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos.

La **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, será la que tomemos de referencia.

Así mismo en las INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- VÍAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD., REFUERZO EDUCATIVO, ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de **capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses** de los alumnos. Así, podemos distinguir diferentes formas de abordar la atención a la diversidad:

- Materias optativas
- Adaptaciones curriculares no significativas
- Adaptaciones curriculares significativas
- Programas de diversificación en tercero de ESO con educación plástica y visual.
- Agrupación de diferentes materias en ámbitos
- Programación de actividades para las horas de libre disposición del curso primero de la Educación Secundaria Obligatoria.

Así, para atender a esa diversidad del alumnado en las clases se pueden tomar diferentes medidas, de las cuales las que nosotros vamos a utilizar preferentemente son las siguientes:

REFUERZO EDUCATIVO

Se realiza para reforzar el entendimiento de algún procedimiento o concepto. Es una ayuda concreta y puntual para el grupo o para algún alumno. Se hará mediante las actividades de refuerzo y ampliación preparadas en cada unidad didáctica.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares están destinadas a alumnos con dificultades de aprendizaje, aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje (discapacidad psíquica) o alumnos de gran capacidad intelectual (superdotación), así como alumnos que tienen algún tipo de discapacidad física o sensorial. La adaptación es más amplia que la del refuerzo educativo. Se

pueden modificar los elementos de acceso al currículo, como los espacios, comunicación, el tiempo, recursos didácticos...; y se pueden modificar los elementos del propio currículo. Si se modifican los objetivos y los contenidos del currículo se trata de una **adaptación significativa** que se realizará individualmente a cada alumno que lo necesite. Se realizarán cuadernillos para este tipo de alumnado, con la misma materia que el resto pero adaptado a su nivel. También saldrán algunas horas a la semana con un P. T.

Para los alumnos con **adaptación curricular no significativa** mantendremos el mismo programa que para el resto de los alumnos, aunque modificando el nivel de exigencia para que sea acorde con sus posibilidades, sobre todo respecto a los contenidos conceptuales. A estos alumnos se les asignarán fichas adaptadas a su nivel curricular. La observación del trabajo diario será la que dé la pauta de hasta dónde puede llegar cada alumno.

Para la elaboración de éstas, el departamento de dibujo trabajará de forma conjunta con el orientador del centro y el P. T. Se trata de sacar el máximo partido de cada alumno, sin exigirle de más a quien no puede darlo ni de menos al que puede mucho más.

Podemos encontrarnos en el aula, por lo tanto, ciertos alumnos con dificultades de aprendizaje debido a sus características físicas, sensoriales, etc. (alumnos ciegos, sordos, con problemas de movilidad...). Para atender a estas necesidades, es necesario hacer referencia a aquellas adecuaciones que tienden a compensar dificultades para acceder al currículo. Éstas pueden ser de distintos tipos:

- **Elementos personales:** suponen la incorporación al espacio educativo de distintos profesionales y servicios que contribuyen a un mejor conocimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje, modifican las actitudes y adecuan las expectativas de profesores y alumnos.

Elementos espaciales: modificaciones arquitectónicas de centro y aula (rampas, ascensor...), mobiliario (mesa y silla adecuada...), espacios específicos (aula de apoyo...).

Elementos materiales y recursos didácticos: adecuación de materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensoriales y motrices. Dotación de materiales específicos para este tipo de alumnos: ordenadores, etc.

Elementos para la comunicación: utilización de sistemas y códigos distintos o complementarios al lenguaje del aula. Modificar la actitud comunicativa del profesorado ante ciertos alumnos con dificultades de aprendizaje, por ejemplo ante alumnos con sordera que realizan lectura labial. Utilización de materiales especiales (ordenadores, amplificadores, etc.).

Elementos temporales: determinar el número de horas, distribución temporal y modalidad de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje.

3.3.1 Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos (recuperación y pendientes)

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. En el caso de nuestra materia, educación plástica visual y audiovisual, tanto cuando exista continuidad en la materia, como cuando no (es decir: alumnos de 3º de ESO y alumnos de 4º de ESO que no se matriculan de la optativa correspondiente de 4º, con la asignatura de EPVA de 2º y/ó 1º) la jefa de departamento comunicará al alumnado y su familia, el programa de actividades que deben entregar por evaluaciones indicando en cada una de ellas si supera o no las materias pendientes de cursos anteriores.

ALUMNOS DE 2º ESO

En el contexto de la evaluación continua, los alumnos y alumnas promocionados a 2º ESO sin haber superado el área de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º ESO, se les exigirán un desarrollo mínimo del temario de 2º ESO, éste desarrollo mínimo será la realización de tres láminas por bloque de 2º que evaluarán criterios dados en 1º de la ESO.

ALUMNOS DE 3º ESO

En el contexto de la evaluación continua, los alumnos y alumnas promocionados a 3º ESO sin haber superado el área de Educación Plástica Visual y Audiovisual del Primer Ciclo de la ESO, se les exigirá la realización del programa de actividades diseñado por el profesorado del departamento y que deben entregar por evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Los bloques de actividades estarán relacionadas con los criterios de los tres bloques de la asignatura, uno por evaluación.

ALUMNOS DE 4º ESO

En el contexto de la evaluación continua, los alumnos y alumnas promocionados a 3º ESO sin haber superado el área de Educación Plástica Visual y Audiovisual del Primer Ciclo de la ESO, se les exigirá la realización del programa de actividades diseñado por el profesorado del departamento y que deben entregar por evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Los bloques de actividades estarán relacionadas con los criterios de los tres bloques de la asignatura, uno por evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Según la Orden de 2 de febrero de 2005, en el caso de alumnos que no alcancen calificación positiva en Educación Plástica Visual, el profesor/ a correspondiente, elaborará un breve informe sobre los objetivos no alcanzados, los contenidos que se relacionan con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Estos alumnos deberán presentarse a la Prueba Extraordinaria sólo con las actividades propuestas realizadas en el día y hora que se establezca dentro de las fechas del calendario de Junio o Septiembre que sea aprobado por el Consejo Escolar conforme a la Orden de 17 de febrero de 2005, para la realización del control teórico que corresponda.

3.3.2. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso

Estos planes están orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. En nuestro caso nos basaremos en la observación y en las indicaciones del profesorado del año anterior para realizar el plan adecuado. Esta observación se llevará a cabo a través del cuaderno del profesor donde se va apuntando la progresión del alumno y dónde se detecta con facilidad si existe algún tipo de problema.

Si se detecta algún tipo de problema, dependiendo del caso, se tomarán diferentes medidas, orientadas a la motivación, comprensión y superación de las dificultades. En nuestra asignatura tenemos una ficha de seguimiento a los alumnos repetidores con EPVA suspensa.

3.3.3. Programas de adaptación curricular:

Partimos de la base de que cada alumno/a es “un mundo”. Por eso, intentamos que el aprendizaje sea individualizado, de forma que cada uno observe su propia progresión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán la posibilidad de adaptar los contenidos a sus necesidades específicas con la supervisión del profesor/a. En la asignatura de “Educación Plástica, Visual y Audiovisual” suele ser suficiente el realizar una adaptación curricular no significativa para conseguir que estos alumnos superen los objetivos mínimos para aprobar, o incluso sacar nota. Se puede realizar el mismo tipo de ejercicio, con diferentes niveles de profundidad o dificultad.

Se utilizan en la presentación de los contenidos, diferentes estrategias y procedimientos didácticos. Esto hace que compensen posibles carencias de algunos alumnos en el acceso a la información, ya sea por limitaciones sensoriales, problemas de motivación, atención, etc.

Utilizamos gran variedad de instrumentos y recursos didácticos que pueden favorecer la comprensión y mejorar la motivación: internet, fotografías, vídeos, Powerpoint, etc.

3.3.3.1. Adaptaciones curriculares significativas.

Tenemos 2 alumnos con estas características, una vez analizadas sus dificultades y las necesidades personales del alumno para crear una programación adaptada. En colaboración con la profesora de educación especial se ha cumplimentado en Séneca los criterios mínimos que el alumno tendrá que realizar. Se les propondrán actividades relacionadas con estos criterios.

3.3.3.2. Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En el caso de nuestra asignatura, nos encontramos a menudo alumnado con altas capacidades artísticas por lo que estamos acostumbrados a orientarlos en cada uno de los trabajos hacia un resultado óptimo adecuado a sus capacidades. Esto se hace de modo individual e interpersonal con el alumno, ya que requiere de demostraciones y ejemplificaciones, a la par que orientaciones sobre páginas y recursos de internet. Son alumnos que dan gran satisfacción al profesorado y que incentivan a los compañeros a mejorar sus ejercicios. Tendremos preparadas **actividades de ampliación** para este tipos de alumnos, subiendo el nivel de dificultad para que mantengan la motivación en la asignatura y tengan retos que superar. Tenemos alumnos en 2º y Bachillerato. En bachillerato tendremos actividades extras para estos alumnos, ya que normalmente las hacen más rápido que el resto . En la ESO haremos lo mismo en el bloque de dibujo técnico. En los otros bloques también, aunque normalmente no hace falta porque este tipo de alumnos suelen ser minuciosos y perfeccionistas en la ejecución de las láminas y tardan el mismo tiempo que el resto en ejecutarlas.

3.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL AL PROYECTO LINGÜÍSTICO

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje en la educación. Se lee para comunicarse, para aprender, para disfrutar, etc. Estas finalidades deben ser tenidas en cuenta en el aula y se deben desarrollar estrategias para su consecución.

Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído llevará a los alumnos al fracaso escolar.

Instrucciones para el desarrollo de la lectura en la educación secundaria:

Propuestas para mejorar la expresión y la interacción orales:

Intentaremos que en todas las clases se trabaje y potencie la expresión oral en aquellas actividades que resulten más idóneas para cada materia. Cualquier contenido académico es susceptible de trabajarse por medio de esta habilidad lingüística. Es importante matizar que se trata de enseñar a los alumnos a comunicarse en situaciones progresivamente más formales y a producir discursos elaborados especializados, discursos que se alejan –y a la vez la complementan- de la oralidad directa y espontánea, propia de las situaciones cotidianas.

El tratamiento de la lengua oral debe también ayudar a los alumnos a descubrir las formas de la comunicación oral y a comprender un aspecto esencial del ser humano: la actividad lingüística. Esta finalidad de observación y reflexión tiene un valor instrumental puesto que ayuda a desarrollar la competencia comunicativa, pero también tiene un valor propedéutico puesto que contribuye a la adquisición y el aprendizaje de otras lenguas.

No hace falta buscar muchos recursos alejados de nuestra práctica diaria para poner en práctica esta destreza. Entre ellos destacamos:

- Extracción de información de un texto: datos, conceptos, ideas relevantes...
- Comprensión general amplia: preguntas sobre la identificación del tema, su función o finalidad, preguntas y respuestas sobre otras cuestiones trabajadas en clase...
- Interpretación de textos: identificar el esquema textual básico (causa-consecuencia, esquema descriptivo, argumentativo o explicativo, problema-solución, temporal...)
- Reflexión sobre el contenido de un texto: capacidad de conocer otros temas relacionados con el mismo.
- Valoración de la forma textual: procedimientos formales, convenciones genéricas, registro empleado...
- Escenificaciones, juegos de intercambio de personajes (juegos de rol)...
- Presentación de trabajos de investigación, Proyectos, trabajos académicos...

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

| | | | |
|---|--|--|---|
| FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA | Se expresa con pocas vacilaciones, de una manera coherente y apropiada a la situación comunicativa. Se expresa con claridad | Se expresa con algunas vacilaciones , con bastante claridad, pero con un discurso a veces inconexo, lo que dificulta la comunicación | Duda casi siempre. A menudo permanece callado a causa de lagunas lingüísticas. |
| CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA | Las estructuras morfosintácticas son adecuadas para permitir la comprensión Son variadas y adecuadas al nivel y no hay apenas errores significativos de gramática o sintaxis. Buen nivel de vocabulario | Utiliza de modo limitado las estructuras de la lengua, con ciertos errores significativos de gramática o sintaxis Nivel común de vocabulario | Muy difícil de comprender, con muchos malentendidos Uso muy limitado de las estructuras de la lengua Errores frecuentes y graves. Vocabulario pobre y e inadecuado |
| PRESENTACIÓN ANTE LA AUDIENCIA | Interacciona adecuadamente con el interlocutor y utiliza las estrategias oportunas. Buen nivel cinésico y proxémico | Aunque interacciona adecuadamente con el interlocutor, no sabe emplear las estrategias adecuadas. Expresión corporal y proxémica insegura | Se muestra muy nervioso e inseguro No sabe conectar bien con el auditorio |
| ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS | Voz alta, clara y comprensible Volumen adecuado Vocalización y entonación apropiada Ritmo conveniente | Voz comprensible Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados | Voz y volumen poco comprensibles Volumen adecuado Vocalización y ritmo inadecuados |

Propuestas para mejorar la comprensión oral:

La comprensión oral permite al alumno trabajar con todos los tipos de textos escritos que manejamos, como el propio libro de texto, artículos periodísticos, ensayos, la producción escrita de los alumnos etc. Es un asunto básico y por esa razón las pruebas iniciales medirán ya desde el principio, esa capacidad del alumnado por comprender cualquier tipo de texto.

Puede ser útil para conocer las dimensiones de esta habilidad tener en cuenta los siguientes descriptores:

| DIMENSIONES | DESCRIPTORES |
|--|--|
| COMPRESIÓN LITERAL/ INFERENCIAL | Retiene datos/conceptos del texto |
| | Reconoce la idea principal |
| | Identifica la finalidad comunicativa del texto |
| | Sabe extraer las ideas secundarias |
| | Distingue las intenciones implícitas |
| | Practica inferencias y deducciones |
| COMPRESIÓN INTERPRETATIVA VALORACIÓN | Sabe valorar el significado del texto |
| | Lo interpreta con sentido crítico |
| | Aporta argumentos razonables |
| TÉCNICAS ESTUDIO / HABILIDAD INTELLECTUAL | Localiza las palabras clave |
| | Sabe poner título propio |
| | Sabe resumir |
| TIPOLOGÍAS TEXTUALES | Reconoce rasgos andaluz |
| | Reconoce rasgos/técnicas lengua oral |
| | Reconoce la tipología textual |

Propuestas para mejorar la expresión o producción escrita:

El alumnado deberá producir textos escritos de carácter diverso, adecuados a cada materia: textos creativos (redacción de relatos que actualicen, mezclen o transgredan la versión original, talleres de escritura creativa...), textos para la vida cotidiana, redacción de informes o exposición de contenidos, redacción de cartas (familiares, oficiales, comerciales...), redacción de textos periodísticos (noticias, editoriales, artículos...), redacción de textos de uso social (acta, reclamación, instancia, instrucciones...), informes, crónicas históricas, biografías de personajes, texto discontinuos que incluyan gráficos o elementos icónicos, textos de carácter científico, hipertextos (su propia página Web, mensajes de correo, diálogos en foros y chat...) etc.

Las actividades propuestas abarcarán distintas fuentes y tipologías textuales (programas de radio y televisión (crónica deportiva, noticias, documentales, reportaje...), visionado de montajes audiovisuales (vídeos, material multimedia, películas...), discursos (científicos, institucionales, políticos...), charlas y conferencias celebradas en el centro, anuncios publicitarios orales, canciones, textos literarios y de uso social (actas, discursos, conferencias...), etc.

Lo que se potenciará con tales actividades variará en función de la materia, de lo que estime cada Departamento y del nivel académico del alumnado, aunque de forma general, han de trabajarse básicamente actividades tales como el reconocimiento de las palabras clave y la idea principal de un texto, la identificación de la finalidad comunicativa del mismo, la extracción de las ideas secundarias, la distinción de las intenciones implícitas, el reconocimiento de conceptos o datos específicos, resúmenes, esquemas, producción de textos propios, comentarios críticos de textos o imágenes, redacción de procedimientos matemáticos o científicos...

Propuestas para mejorar la lectura y la comprensión lectora:

De sobra es conocido el escaso papel que desempeña la lectura en el momento actual. La nueva sociedad de la información no ayuda a educar en el placer de la lectura. El predominio absoluto de la imagen y el interés por lo inmediato no favorece los requisitos básicos de la actividad lectora. La televisión o internet son fuentes que transmiten rápidamente mensajes continuos que se comprenden con facilidad y de forma inmediata, alejados, en la mayoría de las ocasiones, del mundo de los libros y de lo que éste implica.

Para fomentar el hábito lector hemos de saber encontrar el equilibrio entre la imposición de una lectura y una invitación a la misma; hemos de saber estimular al alumnado con las ventajas o beneficios que le proporcionará. Debemos intentar que se trate de un texto ameno y agradable lectura para que el alumno no abandone en el intento; el libro debe adecuarse –o por lo menos aproximarse- a los objetivos de cada asignatura; debe ser apropiado para el nivel educativo y el grado de madurez del alumnado; y, finalmente, debe estar adaptado al nivel curricular del alumno.

Es obvio que en unas asignaturas es más fácil que en otras la cobertura de lecturas; a nadie se le escapa, por otro lado, que debe existir un criterio acordado previamente para no saturar al alumnado con lecturas sin que pueda llevarlas todas a buen fin. De cualquier manera, todos los Departamentos incluirán en sus Programaciones lecturas obligatorias, opcionales, lectura de textos o fragmento...insertos dentro de Plan Lector del Centro, supervisado y aprobado por el ETCP, previamente consensuado y acordado con los distintos Departamentos.

El uso de la biblioteca, por otro lado, se promoverá con diversas actuaciones encaminadas a su uso y fomento (Semana cultural, jornada de formación de usuarios, actividades de fomento de la lectura, adquisición de prensa y revistas de gusto juvenil, e-books...), y todos los Departamentos la tendrán en cuenta, siempre que sea posible, como fuente de material para la elaboración de los trabajos de investigación o como servicio de préstamo de las lecturas propuestas a lo largo del curso.

4. PROGRAMACIÓN EN BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I Y II

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir.

La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

4.1. 1º BACHILLERATO

4.1.1. OBJETIVOS

Vienen recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Según dicha Orden la enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.

9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

4.1.2. CONTENIDOS.1º BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I.

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características 00095950 y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones. Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Bloque 3. Normalización.

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

4.1.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En el primer trimestre, se desarrollarán el primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico.

En el segundo trimestre el segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación.

Y en el tercer trimestre el tercer bloque es Normalización y el cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos.

4.1.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autoregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los contenidos transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos y las alumnas como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana. Son los siguientes:

- Educación para la salud.

Se trata de concienciar al alumnado de materias que repercuten en la salud de las personas, y que se pueden evitar a través de una vida sana, una conducta racional y del conocimiento de las consecuencias que conllevan algunas actuaciones.

- Educación moral y cívica.

El profesorado debe concienciar al alumnado de la importancia de cuestiones relacionadas con la moralidad y el civismo, que deben servirle para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a construir formas de vida justas y solidarias, sin imponer modelos culturales, sociales o políticos. Por ello, se pretende inculcar valores como la importancia de la educación para el desarrollo de los pueblos, la justicia y la solidaridad con las clases más desfavorecidas y los países más pobres, y la necesidad de la paz y la tolerancia para el avance y la convivencia de los pueblos.

- Educación para la igualdad de oportunidades.

Se educará en la igualdad de oportunidades al margen de cualquier forma de diferenciación social o de género, fomentando actitudes de respeto a las diferencias.

- Educación multicultural.

En este punto se plantea la necesidad de despertar el interés en los alumnos por otras culturas y formas de vida, fomentando el respeto hacia los diversos grupos culturales, contribuyendo a su sostenimiento y diversidad y valorando positivamente el mestizaje cultural.

- Educación para el consumo.

El alumnado, en tanto que forman parte activa de una sociedad de consumo, deben constituir la red sobre la que se asienten aprendizajes y nuevas actitudes hacia el producto, así como para distinguir y enfrentarse a las distintas informaciones y medios de comunicación con una actitud reflexiva y analítica.

- Educación para la solidaridad.

Debe tomarse conciencia ante la situación de injusticia en que viven millones de personas, fomentando entre los jóvenes la solidaridad y la comprensión hacia los derechos de los más desfavorecidos y compartir, en la medida de lo posible, la situación y las demandas de estos grupos sociales.

- Educación para la convivencia.

Conocer que la cultura es inherente al hecho social humano y que es, a través de la socialización, cómo todos los seres humanos adquirimos la cultura de nuestros respectivos grupos, para respetarnos y compartir en igualdad. Valorar el papel de la familia en nuestra sociedad es un aspecto educativo a destacar en todas las unidades.

- Educación para la paz y la tolerancia.

Debemos insistir en la idea de que las personas y los países pueden solucionar sus conflictos mediante el diálogo, la empatía y la aceptación de una realidad mundial plural. La labor de los docentes debe, en este caso, encaminarse a hacer comprender al alumnado la necesidad que todo el mundo tiene de vivir en paz, de resolver los conflictos por la vía pacífica y de no utilizar, bajo ningún concepto, la violencia o la guerra como forma de resolver dichos conflictos.

- Educación para la justicia.

Los conceptos de justicia e injusticia no siempre quedan claramente delimitados para el alumnado a estas edades, por lo que resulta básico despertar entre el alumnado sentimientos que incidan en la necesidad de alcanzar una mayor justicia entre todos los pueblos y países. Para militar por la paz es necesario hacerlo también por la justicia, de forma decidida, pero pacífica.

- Educación medioambiental.

Son muchos los asuntos que requieren una actuación medioambiental. Desde el profesorado hay que comunicar la idea de que, como ciudadanos, tenemos la obligación de cuidar el medio ambiente con hábitos cotidianos que lo favorezcan y exigir medidas para la protección de nuestro patrimonio.

- Educación vial.

Los contenidos propios de la asignatura, en especial los referidos a los códigos visuales, pueden y deben constituir un elemento esencial para la concienciación del alumnado en este sentido.

4.1.5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL)** de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio los sistemas de representación de objetos y volúmenes.
- **La competencia digital (CD)** es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
- Dado el carácter práctico de la materia se favorece **la competencia aprender a aprender (CAA)** al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.
- Asimismo, **las competencias sociales y cívicas (CSC)** se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.
- **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

- En relación a **la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

4.1.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I.

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico .Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

Bloque 2. Sistemas de representación. Criterios de evaluación:

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

Bloque 3. Normalización. Criterios de evaluación:

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

4.1.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Recogidos en el Real Decreto 1105/2014

4.2. 2º BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO II

4.2.1 OBJETIVOS:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.

2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.

3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.

4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

4.2.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

4.2.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En el primer trimestre, se desarrollarán el primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico.

En el segundo trimestre, el segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación.

Y en el tercer trimestre el tercer bloque es Normalización y el cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos.

4.2.4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autoregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los contenidos transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos y las alumnas como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana. Son los siguientes:

- Educación para la salud.

Se trata de concienciar al alumnado de materias que repercuten en la salud de las personas, y que se pueden evitar a través de una vida sana, una conducta racional y del conocimiento de las consecuencias que conllevan algunas actuaciones.

- Educación moral y cívica.

El profesorado debe concienciar al alumnado de la importancia de cuestiones relacionadas con la moralidad y el civismo, que deben servirle para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a construir formas de vida justas y solidarias, sin imponer modelos culturales, sociales o políticos. Por ello, se pretende inculcar valores como la importancia de la educación para el desarrollo de los pueblos, la justicia y la solidaridad con las clases más desfavorecidas y los países más pobres, y la necesidad de la paz y la tolerancia para el avance y la convivencia de los pueblos.

- Educación para la igualdad de oportunidades.

Se educará en la igualdad de oportunidades al margen de cualquier forma de diferenciación social o de género, fomentando actitudes de respeto a las diferencias.

- Educación multicultural.

En este punto se plantea la necesidad de despertar el interés en los alumnos por otras culturas y formas de vida, fomentando el respeto hacia los diversos grupos culturales, contribuyendo a su sostenimiento y diversidad y valorando positivamente el mestizaje cultural.

- Educación para el consumo.

El alumnado, en tanto que forman parte activa de una sociedad de consumo, deben constituir la red sobre la que se asienten aprendizajes y nuevas actitudes hacia el producto, así como para distinguir y enfrentarse a las distintas informaciones y medios de comunicación con una actitud reflexiva y analítica.

- Educación para la solidaridad.

Debe tomarse conciencia ante la situación de injusticia en que viven millones de personas, fomentando entre los jóvenes la solidaridad y la comprensión hacia los derechos de los más desfavorecidos y compartir, en la medida de lo posible, la situación y las demandas de estos grupos sociales.

- Educación para la convivencia.

Conocer que la cultura es inherente al hecho social humano y que es, a través de la socialización, cómo todos los seres humanos adquirimos la cultura de nuestros respectivos grupos, para respetarnos y compartir en igualdad. Valorar el papel de la familia en nuestra sociedad es un aspecto educativo a destacar en todas las unidades.

- Educación para la paz y la tolerancia.

Debemos insistir en la idea de que las personas y los países pueden solucionar sus conflictos mediante el diálogo, la empatía y la aceptación de una realidad mundial plural. La labor de los docentes debe, en este caso, encaminarse a hacer comprender al alumnado la necesidad que todo el mundo tiene de vivir en paz, de resolver los conflictos por la vía pacífica y de no utilizar, bajo ningún concepto, la violencia o la guerra como forma de resolver dichos conflictos.

- Educación para la justicia.

Los conceptos de justicia e injusticia no siempre quedan claramente delimitados para el alumnado a estas edades, por lo que resulta básico

despertar entre el alumnado sentimientos que incidan en la necesidad de alcanzar una mayor justicia entre todos los pueblos y países. Para militar por la paz es necesario hacerlo también por la justicia, de forma decidida, pero pacífica.

- **Educación medioambiental.**

Son muchos los asuntos que requieren una actuación medioambiental. Desde el profesorado hay que comunicar la idea de que, como ciudadanos, tenemos la obligación de cuidar el medio ambiente con hábitos cotidianos que lo favorezcan y exigir medidas para la protección de nuestro patrimonio.

- **Educación vial.**

Los contenidos propios de la asignatura, en especial los referidos a los códigos visuales, pueden y deben constituir un elemento esencial para la concienciación del alumnado en este sentido.

4.2.5. CONTRIBUCIÓN A L DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL)** de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.
- **La competencia digital (CD)** es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
- Dado el carácter práctico de la materia se favorece **la competencia aprender a aprender (CAA)** al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.
- Asimismo, **las competencias sociales y cívicas (CSC)** se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el

intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

- **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.
- En relación a **la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

4. 2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2º BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO II.

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico. Criterios de evaluación:

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Bloque 2. Sistemas de representación. Criterios de evaluación:

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos. Criterios de evaluación:

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

4.2.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Recogidos en el Real Decreto 1105/2014

5. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

5.1. METODOLOGÍA: CRITERIOS METODOLÓGICOS. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia.

El método seguido por el profesorado se ajustará a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Se incorporan estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué.

Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado.

Se partirá de una revisión del nivel previo, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.

En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que este presente.

Se potencian el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico se integran con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos.

Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

- Materiales y recursos didácticos

- Pizarra
- Proyector o pizarra digital
- Mesas de trabajo en grupo
- Un ordenador
- Otros
- Material bibliográfico y audiovisual del profesor:
 - Material audiovisual realizado y seleccionado por la profesora.
 - Bibliografía diversa del Instituto y de la profesora.

- Como libros de texto recomendados, para los grupos de Bachillerato, los de la propia editorial SM.

Los contenidos teóricos se les facilitarán a los alumnos –además de los textos en los cursos que los incluyen- mediante fotocopias, presentaciones de Power Point, etc., pero también con el dictado de apuntes, ya que, a pesar de lo aparentemente obsoleto del procedimiento, sigue siendo una técnica fundamental para ejercitar la capacidad de síntesis, al tiempo que garantiza que al menos una vez han “repasado” el tema, y con los niveles próximos al analfabetismo funcional que encontramos en las aulas, tampoco está de más que practiquen un poco la escritura y dibujo.

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación debemos entenderla como una actividad básicamente valorativa e investigadora, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y en los proyectos de centro en los que aquellos se inscriben.

La evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados, de acuerdo con la definición que, como desarrollo de capacidades, se ha hecho de los objetivos educativos.

La actividad evaluadora deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no sólo a los aspectos puramente cognitivos; teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo.

La evaluación, entendida como actividad facilitadora del desarrollo del alumno, debe proporcionar información sobre la evolución a lo largo de la etapa, de las capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como el conocimiento y destreza en el uso del vocabulario, técnicas, materiales y conceptos específicos del área. Se harán dos exámenes por evaluación, en estos exámenes se abordarán los criterios que serán calificados

La aplicación del proceso de evaluación continua de los alumnos y de las alumnas requiere la asistencia regular de los mismos a las clases y actividades programadas en esta materia del currículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 punto 2 del Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, y artículo 34 punto 3 del Decreto 85/1999 de 6 de abril, por el que se regulan los Derechos y Deberes de los Alumnos, por lo que a partir del número faltas de asistencia sin justificar que suponga el 10% del total de horas lectivas de la asignatura, podrá perder el alumno el derecho a la evaluación continua por abandono, debiendo superar la materia mediante pruebas escritas globales que con carácter trimestral y/ o final se le impongan además de la entrega de todas las actividades propuestas a lo largo del curso y con una resolución y presentación de calidad media aceptable.

Una reiterada actitud pasiva o negativa, será motivo para considerar la causa del posible insuficiente en la evaluación final, como abandono de la asignatura, con todo lo que esto supone para la promoción del alumno.

El **Criterio de calificación** de las diferentes evaluaciones será el siguiente:

La calificación de la evaluación será la media de las calificaciones de los criterios según estén ponderados ,en este caso están ponderados con el

mismo valor,. En caso de que algún criterio esté evaluado más de una vez, la nota del criterio será la media aritmética de las distintas calificaciones.

La nota final de curso sería la media aritmética de las tres evaluaciones, que corresponden a los tres bloques de contenido de la asignatura.

A los alumnos de bachillerato que no superen la asignatura en junio, se les dará un informe con los objetivos no alcanzados, así como los contenidos y criterios de evaluación relacionados con éstos, y tendrán que superar un examen (basados en los criterios de la asignatura) que se hará en septiembre en la fecha y hora asignada a la asignatura por el centro.

5.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES 1º BACHILLERATO

Los alumnos y alumnas promocionados a 2º de Bachillerato con pendiente de Dibujo Técnico de 1º o el infrecuente caso de alumnos de Dibujo Técnico de 1º de Bachillerato que no se matriculen de la optativa de 2º, será el profesor de dicha asignatura, el encargado de su seguimiento, realizando tres controles a lo largo del curso, coincidiendo con las fechas de las evaluaciones, compuestos por una serie de ejercicios prácticos y exámenes de los criterios de 1º..

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE DIBUJO TÉCNICO AL PROYECTO LINGÜÍSTICO.

La asignatura de Dibujo Técnico, trabaja constantemente en todas sus sesiones de Bachillerato el uso correcto del lenguaje específico de la asignatura. Se hace mucho hincapié en ello.

En un noventa por ciento de las clases de DT de bachillerato el alumnado sale a la pizarra a exponer la resolución de problemas a todos sus compañeros.

Así mismo está constantemente realizando traducciones del lenguaje escrito y oral al lenguaje gráfico y geométrico. Lo que conlleva a un esfuerzo extra.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| ACTIVIDADES | PROFESORES | ALUMNADO | OBJETIVOS | PRESUPUESTO |
|--------------------------------|----------------------------|----------|--|--|
| Exposiciones trabajos Plástica | Miguel Díaz, Alfonso Gómez | 2º ESO | <p>*Expresarse con actitud creativa usando correctamente los códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>*Respetar y conocer otros modos de expresión visual y plástica distintos a los estereotipos elaborando juicios y criterios personales para su actuación autónoma.</p> | Tablones de anuncios y otros medios del centro (aula y pasillos) |
| ACTIVIDADES | PROFESORES | ALUMNADO | OBJETIVOS | PRESUPUESTO |

| | | | | |
|--|-----------------------------------|--------|---|-----------------------|
| Viaje a Museo Picasso de Málaga, y ciudad o Museo Arte Contemporáneo de Sevilla | Miguel Díaz, Alfonso Gómez | 4º ESO | *Conocer e interpretar críticamente los distintos tipos de formas e imágenes que se producen en la actualidad, apreciando sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. *Conocer y apreciar el hecho artístico como goce estético y como parte de nuestro patrimonio, contribuyendo a su respeto y conservación. | Financiación: Alumnos |
| Cartel y decoración con motivo de Halloween | Departamento de Dibujo e inglés | 4º ESO | *Expresarse con actitud creativa usando correctamente los códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual. | |
| DISEÑO Y REALIZACIÓN de tres murales cerámico para decorar el pasillo del polideportivo. | Miguel Díaz y Alfonso Gómez Casas | 4º ESO | *Expresarse con actitud creativa usando correctamente los códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual. *Planificar, individualmente o en grupo las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se persiguen revisándolo al final del proceso. | |

| | | | |
|--|------------------------------|--------|---|
| Diseño y realización de azulejos con el número de las aulas del centro | Alfonso Gómez Miguel Díaz | 4º ESO | *Expresarse con actitud creativa usando correctamente los códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual. *Planificar, individualmente o en grupo las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se persiguen revisándolo al final del proceso. |
|--|------------------------------|--------|---|

7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Los indicadores que se trabajarán para la autoevaluación son los siguientes:

- Existe coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.
- Existe una distribución temporal equilibrada.
- El desarrollo de la clase se adecua con las características del grupo.
- Se han observado aprendizajes significativos.
- Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).
- La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno /a.
- Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.
- Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.
- Los criterios para una evaluación positiva se encuentran vinculados a los objetivos y contenidos.
- Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.
- Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer a los alumnos y a las familias
- Se han adoptado medidas con antelación para anticiparse a las posibles dificultades de aprendizaje.
- Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.

- Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.

Estos indicadores serán baremados de mayor a menor logro con los indicadores de alcanzado, en proceso y no alcanzado.

8.BIBLIOGRAFÍA

Mario González Monsalve y Julián Palencia Cortés ISBN 84-404-4477X
TRAZADO GEOMÉTRICO, GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y NORMALIZACIÓN
(3VOL.)

Corrado Maltese Ed. Cátedra SA Madrid 1990
LAS TÉCNICAS ARTÍSTICAS

J. Rivera, A. Ávila y M. L. Martín Alonso Ed. Historia 16 Madrid 1997
MANUAL DE TÉCNICAS ARTÍSTICAS

Ralph Mayer Ed. Hermann Blume Madrid 1993
MATERIALES Y TÉCNICAS DEL ARTE

E. H. Gombrich Ed. Debate 2006
HISTORIA DEL ARTE

Joseba Zúñiga Ed. Donostiarra San Sebastián 2007
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Joseba Zúñiga Ed. Donostiarra San Sebastián 2007
IMAGEN

Juan E. Cirlot Ed. Siruela Madrid 2007
DICCIONARIO DE SÍMBOLOS

Joseph Albers Ed. Alianza Forma Madrid 2003
LA INTERACCIÓN DEL COLOR

Viktor Lowendeld y W. Lambert Brittain Ed. Kapelusz SA Buenos Aires
1980
DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CREADORA

Bruno Munari Ed. Gustavo Gili SA Barcelona 1987
DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

Wucuis Wong Ed. Gustavo Gili SA Barcelona 1989
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO BI- Y TRI-DIMENSIONAL

Joshua C. Taylor Ed. La Isla Madrid 1985
APRENDER A MIRAR

Edwin Panofsky Ed. Tusquets Barcelona 2003

LA PERSPECTIVA COMO FORMA SIMBÓLICA

Edgar Wind Ed. Alianza forma Madrid 1983
LA ELOCUENCIA DE LOS SÍMBOLOS

E. H. Gombrich Ed. Debate 2006
LOS USOS DE LAS IMÁGENES

D. A. Dondis Ed. Gustavo Gili Barcelona 1973
LAS SINTAXIS DE LA IMAGEN

Roman Gubert Ed. Península Barcelona 1972
EL LENGUAJE DE LOS CÓMICS

Agustín Sánchez Vidal. Ed. Historia 16 Madrid 1997
HISTORIA DEL CINE

Rudolf Wittkower Ed. Alianza Forma Madrid 1997
LA ESCULTURA: PROCESOS Y PRINCIPIOS

Juan José Gómez Molina y otros Ed. Cátedra Madrid 1999
LAS LECCIONES DEL DIBUJO

Bruno Munari Ed. Gustavo Gili Barcelona 2001
EL CUADRADO, MÁS DE 300 EJEMPLOS ILUSTRADOS SOBRE LA FORMA CUADRADA

Antoni Colomer, Rafael Ràfols Ed. Gustavo Gili Barcelona 2001
DISEÑO AUDIOVISUAL

A.A. V.V.;
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. Propuestas de exámenes 1996-1997.
Sevilla, 1998.

AENOR;
DIBUJO TÉCNICO 2ª edición.
Basilio Ramos, Esteban García.
Madrid, 2000.

AENOR;
DIBUJO TÉCNICO. NORMAS BÁSICAS. 2ª edición.
Madrid, 2001.

AENOR;
MANUAL DE NORMAS UNE SOBRE DIBUJO. 3ª edición.
Madrid, 2005.

Agüera Vega, F., y otros;
APLICACIONES DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DIÉDRICO Y ACOTADO EN LA INGENIERÍA RURAL.
Granada, 1998.

Azofra Márquez, Angel y Villoria San Miguel, Víctor;
DIBUJO TÉCNICO.
Editorial Editex. Madrid.1999.

Bermejo Herrero, M.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA II
Sevilla, 1980.

Bonet Minguet, E.;
PERSPECTIVA CÓNICA.
Valencia, 1978.

Díaz Martínez, E. y otros;
COLECCIÓN DE PROBLEMAS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA propuestos
en la E.T.S.A. de Sevilla. Cursos 1992-1993 a 2001-2002 (1 tomo por curso)

D.E.G.A. Universidad de Sevilla. Sevilla 1993 a 2002.
Fernández Palacios, M.V., Gentil Baldrich, J.M., Jiménez Prieto, A., Ruiz de la
Rosa, J.A.;

APUNTES DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. E.T.S.A.
D.E.G.A. (copistería de la Escuela)
Sevilla 1974.

Gil Sauri, Miguel Angel;
GEOMETRÍA APLICADA. BASES TEORICO PRÁCTICAS DE LA EXPRESIÓN
GRÁFICA.
Ciencia 3. Madrid 1997

Giménez Arribas, J.;
ESTUDIOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
Madrid, 1980.

Gómez de los Reyes y Cano de la Torre;
PERSPECTIVA CABALLERA.
Madrid, 1970.

González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.
Sevilla, 1982.

González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.;
TRAZADO GEOMÉTRICO. Dibujo Técnico I
Sevilla, 1970.

Gutierrez Vázquez, A., Izquierdo Asensi, F., Navarro de Zubillaga, J. y
Placencia Valero, J.;
DIBUJO TÉCNICO.
1992.

Hernández Abad, F., Hernández Abad, V y Ochoa Vives, M.;
LUGARES GEOMÉTRICOS. Su aplicación a tangencias.
Barcelona, 1993.

Hohemberg, F.;
GEOMETRÍA CONSTRUCTIVA APLICADA A LA TÉCNICA.
Barcelona, 1975.

Ladrón de Guevara López, I.;
DIBUJO TÉCNICO. Pruebas de Acceso a la Universidad.
Málaga, 1996.

Lasala Millaruelo, J. y Marcos de Lanuza, F.;
CURSO DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.
Madrid, 1960.

López Poza, R. y Giménez Peris, V.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Ejercicios resueltos. Sistema Diédrico (método directo).
Algeciras, 1993.

Lozano Apolo, G.;
DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2- Dibujo Geométrico.
Oviedo, 1981.

Izquierdo Asensi, F.;
EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I. Sistema diédrico.
Pinto, 1992. 12ª edición.

Izquierdo Asensi, F.;
EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II. Sistema axonométrico.
Pinto, 1992. 12ª edición.

Izquierdo Asensi, F.;
EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA IV. Sistema cónico.
Madrid, 1997.

Izquierdo Asensi, F.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.
Madrid, 1990.

Izquierdo Asensi, F.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA SUPERIOR Y APLICADA.
Madrid, 1980.

Moreno García, D. Montes Tubio, F. y Burgos Ladrón de Guevara, E.;
SISTEMA DIÉDRICO. Tomos I, II y III.
REPRESENTACIONES EN EL SISTEMA EUROPEO. DETERMINACIONES
GRÁFICAS AXONOMÉTRICAS. Tomos I, II y III.
Córdoba 1997.

Nagore Alcázar, Fernando;
GEOMETRÍA MÉTRICA Y DESCRIPTIVA PARA ARQUITECTOS.
Editorial Eusa. Pamplona 1986.

Palancar Penella, M.;

GEOMETRÍA SUPERIOR.
Madrid, 1983.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN DIÉDRICA.
Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN ACOTADA.
Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA CABALLERA.
Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA.
Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIONES CENTRALES.
Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Puig Adam, P.;
GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo I- Fundamentos.
Madrid, 1973.

Puig Adam, P.;
GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo II- Complementos.
Madrid, 1978.

Prats Sánchez, P.;
DIBUJO C.O.U. – INBAD.
Getafe, 1989. 3ª edición.

Rendón Gómez, Alvaro;
GEOMETRÍA PASO A PASO.
Editorial Tébar.

Rodríguez de Abajo, F.J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo I. Sistema diédrico.
San Sebastián, 1992. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo II. Sistema de planos acotados.
San Sebastián, 1993. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo III. Sistema axonométrico.
Alcoy, 1964.

Rodríguez de Abajo, F.J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo IV. Perspectiva caballera.

San Sebastián, 1991. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo V. Sistema cónico.
San Sebastián, 1992. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.;
CURSO DE DIBUJO GEOMÉTRICO Y CROQUIZACIÓN.
San Sebastián, 1992.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.;
DIBUJO TÉCNICO.
San Sebastián, 1984.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Galarraga Astibia, R.;
NORMALIZACIÓN DEL DIBUJO INDUSTRIAL.
San Sebastián, 1993.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Revilla Blanco, A.;
TRATADO DE PERSPECTIVA.
San Sebastián, 1985.

Senabre, J.;
DIBUJO TÉCNICO.
Zaragoza, 1992.

Taibo Fernández, A.;
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y SUS APLICACIONES. Tomos I y II.
Madrid, 1983.

Villoria San Miguel, Víctor;
FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS.
Editorial Dosat. Madrid 1992.

Villoria San Miguel, Víctor;
REPRESENTACIÓN DE CURVAS Y SUPERFICIES. GEOMETRÍA
DESCRIPTIVA.
Colegio de Ingenieros Navales. Madrid 1992.

Osuna, 25 de octubre de 2019

El Jefe del Departamento,

Alfonso Gómez Casas.

